

*Tribunales titular, Cuerpo Agentes*

Página 12227, Vocales, donde dice: «Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario judicial», debe decir: «Doña María Hernández Gil Mancha, Secretaria judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**12684** RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 4 de abril de 2001.

Mediante Resolución de 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se hacían públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de los Tribunales Delegados procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

**ANEXO****Comunidad de Andalucía***Tribunal titular, Cuerpo Oficiales, turno promoción interna*

Página 14342, Vocales, donde dice: «Don Luis Calero González, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Francisco Luis Rodríguez Castillejo, Oficial de la Administración de Justicia».

*Tribunal titular, Cuerpo Oficiales, turno libre*

Página 14342, Vocales, donde dice: «Don Francisco Luis Rodríguez Castillejo, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Luis Calero González, Oficial de la Administración de Justicia».

*Tribunal suplente, Cuerpo Agentes*

Página 14342, Presidente, donde dice: «Don Juan Antonio Calle Peña, Magistrado», debe decir: «Don José Baena de Tena, Magistrado».

Página 14342, Vocales, donde dice: «Doña Mercedes Camacho Barrera, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Ernesto Sánchez López, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma».

**Comunidad de Canarias***Tribunal titular, Cuerpo Agentes*

Página 14343, Vocales, donde dice: «Doña Consuelo Vila Pousada, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Buenaventura Roque Díaz, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma».

*Tribunal suplente, Cuerpo Agentes*

Página 14343, Vocales, donde dice: «Don Julián López López, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Francisco Suárez Rodríguez, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma».

**Comunidad de Cataluña***Tribunal titular, Cuerpo Auxiliares, turno promoción interna*

Página 14344, Vocales, donde dice: «Doña Mireia Plana Franch, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Nuria Bretos Ribera, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma».

Página 14344, Secretario, donde dice: «Don Román Roselló Cisneros, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Inmaculada Baucells Casanovas, funcionaria del grupo B de la Comunidad Autónoma».

*Tribunal titular Cuerpo Agentes*

Página 14344, Vocales, donde dice: «Doña Victoria Bosch Paltré, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Elvira Martínez García, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma».

**Comunidad País Vasco***Tribunal titular, Cuerpo Agentes*

Página 14345, Presidente, donde dice: «Don Alberto Martínez Rancaño, Fiscal», debe decir: «Don Luis Lafont Nicuesa, Fiscal».

Página 14345, Vocales, donde dice: «Don Luis Fernando Sevilla Santiago, Secretario judicial», debe decir: «Doña M.<sup>a</sup> Begoña Vesga Gómez, Secretaria judicial».

*Tribunal suplente Cuerpo Agentes*

Página 14345, Vocales, donde dice: «Doña Aranzazu Menéndez Vázquez, Secretaria judicial», debe decir: «Doña Carmen Olaortua Laspra, Secretaria judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**12685** RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de las unidades de colaboración de los Tribunales delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechas públicas por Resolución de 8 de mayo de 2001.

Mediante Resolución de 8 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros y advertidos errores en los nombres de los ya nombrados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

## ANEXO

**Unidades de Colaboración por sedes de examen para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes**

## Valencia

Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Suplentes:

Página 18016, donde dice: «Don Rafael Alcalá Sopena», debe decir: «Doña Rafaela Alcalá Sopena».

Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes. Suplentes:

Página 18106, donde dice: «Doña Amparo González Iglesias», debe decir: «Don Jesús Calero Iniesta».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**12686** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se ordena la constitución de los Tribunales de la oposición para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 29 de septiembre de 2000, y se anuncia el sorteo de los opositores y el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Notarial, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Que los Tribunales calificadoros de la oposición para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 2000, se constituyan, a los efectos previstos en el artículo 13 de dicho Reglamento, el día 2 de julio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en los locales del ilustre Colegio Notarial de Madrid (calle Ruiz de Alarcón, 3).

Segundo.—Que el sorteo de los solicitantes admitidos a la referida oposición se celebre ese mismo día 2 de julio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en los locales del citado colegio.

Tercero.—Que, de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 12 del Reglamento Notarial, los opositores comprendidos entre los números de sorteo 1 al 507, ambos inclusive, actúen por su orden respectivo ante el Tribunal número 1, que proveerá 33 plazas; que los comprendidos entre los números 508 al 1.014, ambos inclusive, actúen, por su orden respectivo, ante el Tribunal número 2, que proveerá 33 plazas, y que los comprendidos entre los números 1.015 al 1.520, ambos inclusive, actúen, por su orden respectivo, ante el Tribunal número 3, que proveerá 32 plazas.

Cuarto.—Que el primer ejercicio de la referida oposición comience el día 3 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en los mencionados locales del ilustre Colegio Notarial de Madrid. Los Tribunales, según está establecido reglamentariamente, y tras su constitución acordarán el número de opositores que han de ser convocados para el día anteriormente indicado.

Madrid, 19 de junio de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12687** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 9 de junio de 2001, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante concurso-oposición por movilidad interadministrativa. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arenys de Munt, 13 de junio de 2001.—El Alcalde, Andreu Majó Roca.

**12688** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Museos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 129, de fecha 7 de junio de 2001, se han publicado las bases correspondientes para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Museos con destino al Ayuntamiento de Villena, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Registro General de este Ayuntamiento. Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la casa Consistorial de Villena.

Villena, 13 de junio de 2001.—El Alcalde-Presidente, Vicente Rodas Amorós.

**12689** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 6 de junio de 2001, se han publicado las bases para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 14 de junio de 2001.—El Alcalde, Luis Partida.

**12690** *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 1 de marzo de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 32, de fecha 17 de marzo de 2001, se publican las bases para la provisión, en propiedad, en promoción interna, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

En su virtud el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».